

Señores.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CÚCUTA

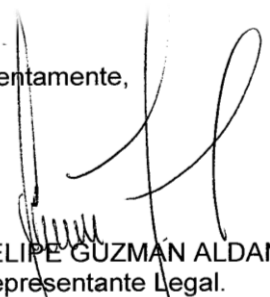
E. S. D.

REFERENCIA:	CONTESTACIÓN ACCIÓN TUTELA
RADICADO:	54001315300320240018600
ACCIONANTE:	ALDO QUINTERO SANCHEZ
ACCIONADO:	JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPALDE CÚCUTA
VINCULADOS:	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y BBVA COLOMBIA

FELIPE GUZMÁN ALDANA, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 93.086.122, en mi calidad de Representante Legal como Primer Suplente del Presidente de **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**, tal como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de manifestar que por medio del presente escrito, le otorgo poder especial amplio y suficiente al Doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número 19.395.114 y Tarjeta Profesional Número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con la dirección de correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados notificaciones@gha.com.co, para que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de la Compañía BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. dentro del proceso referido, que cursa en este Despacho.

En consecuencia, mi apoderado queda facultada para notificarse de todas las providencias que se dicten en desarrollo del proceso, presentar recursos, solicitar pruebas, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Aseguradora.

Atentamente,


FELIPE GUZMÁN ALDANA
Representante Legal.
BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114
T.P. 39.116.
notificaciones@gha.com.co